

LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS CONSULARES
Y EL INSTITUTO MATÍAS ROMERO

CONVOCA

AL CURSO EN LÍNEA

CAPACITACIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS CONSULARES

QUE IMPARTIRÁ EN SU CAMPUS VIRTUAL

DEL 25 DE FEBRERO AL 2 DE JUNIO DE 2019
(84 horas)

Este curso a distancia requiere el compromiso de seis horas a la semana, para cubrir los materiales y llevar a cabo las actividades de evaluación que consisten en responder algunos cuestionarios. Las y los participantes contarán con la orientación de la Dirección General de Servicios Consulares para plantear sus dudas y con el apoyo técnico del programador del Instituto Matías Romero.

I. REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Buen desempeño en programas previos del IMR (no se aceptarán candidaturas de personas que tengan calificaciones reprobatorias en el último año). [*]
- Inscripción exclusiva en este curso (no se aceptarán candidaturas de personas que estén cursando otro programa del IMR de manera simultánea, excepto los cursos presenciales de inglés o francés).
- Acceso a computadora con conexión a Internet
- Sistema operativo: Windows XP, Vista, Windows 7, MacOS X
- Hardware: 2 GB o más de RAM para Vista o Windows 7
- Software:
 - Adobe Acrobat Reader (haga clic [aquí](#) para descargarlo gratis)
 - Microsoft Office u Open Office (haga clic [aquí](#) para descargarlo gratis)
- Navegadores: Google Chrome, Internet Explorer 9 o posterior; Firefox 8 o posterior
- JavaScript, Cookies y Pop-ups (elementos emergentes) deben estar habilitados
- Registro de su solicitud de inscripción en el formulario del Campus Virtual del IMR [**]. Para ello:
 - Haga clic [aquí](#) o copie y pegue la siguiente dirección electrónica en su navegador Google Chrome:
 - <https://registroimr.sre.gob.mx/>
 - Capture los datos que se solicitan en cada una de las secciones del formulario.

1. Utilice la tecla <Tabulador> para desplazarse de un campo a otro del formulario.

2. Escriba su nombre completo, tal como aparece en su pasaporte, empleando mayúsculas y minúsculas, así como los acentos necesarios.

3. Utilice el campo *Observaciones*, si tiene dificultades para ingresar su nombre: descríbalas y nosotros haremos los cambios necesarios.

4. Si es de nacionalidad mexicana, ingrese cuidadosamente su CURP. Recuerde que esa clave constituye el número de matrícula de cada participante. Si no cuenta con ella o no la recuerda, puede obtenerla en: <http://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/> (a quienes no sean de nacionalidad mexicana y, por tanto, no cuenten con la CURP, se les asignará un número de matrícula interno).

- Haga clic en **<Enviar>** y espere hasta que se despliegue el mensaje **¡REGISTRO EXITOSO!**
- Haga clic en **<Aceptar>** para ver la confirmación de su registro y guarde el comprobante para futura referencia. Si durante el proceso se generara un error, capture la pantalla con ese mensaje, guárdela y entre en contacto con la Dirección de Educación a Distancia.

Deberá enviar las cartas de inscripción (autorización y compromiso), por correo electrónico a la dirección: jhuertal@sre.gob.mx.

Le solicitamos atentamente NO enviar las cartas de inscripción al correo oficial del Instituto Matías Romero.

- Prepare su documentación
 - Carta de autorización del jefe inmediato completa (firmada y escaneada)
 - Carta compromiso completa (firmada y escaneada)

Recuerde que sólo se considerará completo el registro con el envío de dichas cartas.

Consulte el “Aviso de privacidad” [aquí](#).

II. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Si el número de solicitudes entregadas a tiempo y en forma fuera mayor al número de espacios disponibles, el IMR aplicará los siguientes criterios para seleccionar a quienes participarán:

1. Desempeño de tareas vinculadas con el tema del curso
2. Adscripción en el extranjero
3. Interés reiterado en participar en este programa en línea (se dará prioridad a las personas solicitantes cuyas candidaturas hayan sido rechazadas en imparticiones previas de este programa, si cumplen los criterios anteriores)
4. Expediente (se dará prioridad a las candidaturas de personas que no hayan tenido calificaciones reprobatorias en los cursos del IMR)
5. Equidad de oportunidades (se dará prioridad a las candidaturas de quienes hayan participado en menos de tres cursos del IMR)
6. Equidad en adscripciones (se pondrá un límite al número de participantes de una misma representación)

En caso de igualdad de condiciones, y como criterios adicionales, se considerará la pertenencia al Servicio Exterior Mexicano y el orden de llegada de las solicitudes.

III. CALENDARIO

- Publicación de la convocatoria: **martes 5 de febrero de 2019**
- Fecha límite de recepción de solicitudes: **martes 12 de febrero de 2019, a las 13:00 Hrs. (hora del centro del país)**
- Publicación de la lista de aceptados: **jueves 21 de febrero de 2019**
- Envío de nombres de usuario y contraseñas para tener acceso al programa: **viernes 22 de febrero de 2019**
- Fecha de inicio del curso: **lunes 25 de febrero de 2019**
- Fecha de clausura del curso: **domingo 2 de junio de 2019**
- **El periodo de bajas voluntarias finaliza el viernes 8 de marzo de 2019, a las 13:00 Hrs. (hora del centro del país)**

Todas las personas que aprueben este programa de estudio recibirán una constancia de participación que se expedirá única y exclusivamente con propósitos curriculares, para el desarrollo personal y profesional del participante.

[*] El periodo de un año de espera para quien repruebe un curso se cuenta a partir de la fecha de término del mismo.

[**] Solamente se tomarán en cuenta las candidaturas de quienes completen su registro en línea en el formulario del Campus Virtual del IMR y envíen a la dirección electrónica indicada las cartas compromiso y de autorización, debidamente firmadas y escaneadas.}

Capacitación integral en servicios consulares

Unidad 1. Introducción a los servicios consulares

1. La prestación de servicios consulares de México en el exterior
2. Las funciones consulares y su marco jurídico internacional
3. La labor del Servicio Exterior Mexicano (SEM)
4. Los diversos programas y servicios consulares

Unidad 2. Documentación a mexicanos

1. El pasaporte
2. La Matrícula Consular de Alta Seguridad

Unidad 3. Nacionalidad por nacimiento

1. La Declaratoria de Nacionalidad por Nacimiento

Unidad 4. Servicio Militar Nacional

1. La cartilla del Servicio Militar Nacional

Unidad 5. Credencialización en el extranjero

1. Autoridades que intervienen en el proceso de credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero
2. Inicio del trámite en las Representaciones de México en el Exterior
3. Procedimiento para el registro y captura de solicitudes en el sistema SIAC
4. Integración expediente electrónico y su envío al INE

Unidad 6. Documentación a extranjeros

1. Marco legal aplicable a la documentación a extranjeros
2. Facultad de las principales autoridades en materia migratoria
3. Visas y condiciones de estancia
4. Expedición de visas en las oficinas consulares

Unidad 7. Certificaciones, Legalizaciones y Visados

1. El certificado a lista de menaje de casa a mexicanos
2. El certificado de lista de menaje de casa a extranjeros
3. El certificado para acreditar la supervivencia física de los pensionistas del gobierno de México e instancias privadas
4. El certificado para la importación de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y sustancias precursoras

5. El certificado a petición de parte
6. El certificado para estampar visa en pasaportes extranjeros
7. El certificado de presunción de nacionalidad mexicana
8. El certificado de leyes mexicanas
9. El certificado de lista de menaje de casa para miembros del servicio exterior mexicano
10. La legalización de firmas y/o sellos de documentos públicos extranjeros
11. La apostilla de documentos
12. Marina Mercante
13. El visado a certificado de análisis
14. El visado a certificado de tránsito de restos y a certificado de embalsamamiento de connacionales y extranjeros
15. El visado a certificado de libre venta
16. El visado a certificado médico
17. El cotejo de documentos
18. La compulsas

Unidad 8. Registro civil

1. El acta de nacimiento
2. El acta de matrimonio
3. El acta de defunción
4. Las copias certificadas

Unidad 9. Fe pública

1. El protocolo consular
2. La escritura
3. El testimonio
4. El Poder Notarial
5. La revocación del poder notarial
6. El testamento
7. El repudio de derechos hereditarios
8. El Convenio en Ejercicio de la Patria Potestad sobre Menores o Incapaces

Unidad 10. Sistema Integral de Administración Consular (SIAC)

1. Módulos del SIAC – Consideraciones generales
2. Módulo Matrículas-Pasaportes-INE
3. Módulo Cartillas del Servicio Militar Nacional
4. Módulo Registro Civil
5. Módulo Certificados, Legalizaciones y Visados
6. Módulo Visas
7. Módulo Fe Pública
8. Módulo Recaudación consular
9. Módulo Control de Formas Numeradas

Unidad 11. Formas Numeradas y/o Valoradas Consulares y Migratorias

1. Las formas numeradas y/o valoradas consulares y migratorias
2. Módulo Formas Numeradas (MFN) del SIAC

Unidad 12. Rendición de cuentas e Informe Mensual de Actos y Recaudaciones (IMAR)

1. Rendición de cuentas
2. El Informe Mensual de Actos y Recaudaciones (IMAR)

Unidad 13. Estándares de Atención al Público

1. Los Estándares de Atención al Público

Unidad 14. Derechos humanos de la labor consular

1. La importancia de los derechos humanos en la labor consular

Para ver más detalles de este programa haga clic [aquí](#).